

24 de mayo del 2016

INFORME DE COMISARIO

Pongo en conocimiento de la Junta de Accionistas que los documentos de los balances de la empresa correspondientes al año 2014 se encuentran en mi poder y que es falso lo que el señor Presidente manifiesta que adeudo dos mil dólares al contador de mi confianza. Debo destacar que por reiteradas veces convoque a la Junta General de accionistas para dar a conocer las deudas más grandes que tiene que cobrar la empresa como es de los señores: Fabricio Pérez debe 14636.30 USD. Juan Espinoza 14796.55 USD.

Respecto al incidente del furgón que transporta producto terminado la ruta Cayambe – Quito, se acuerda en reunión del Directorio se notifique visto bueno a señor Víctor Quinche y al señor Luis Conlago se extienda un Memorando por lo tanto el señor Administrador no lo hizo desconozco la razón que no lo hizo. Respecto al suero debo indicar que los empleados no despachan con conciencia propia. Los personeros de ventas no han promovido más volumen de ventas durante este tiempo. Respecto a los estatutos deberíamos actualizar de acuerdo a las realidades que pasa la empresa. Debo aclarar que los muebles y enceres de acero inoxidable que se adquirió recientemente no son hechas por mi persona por moral y ética como directivo.

En cuanto a los Estados Financieros del 2015: Estado de resultados, libros mayores y todo los auxiliares de contabilidad, anexos, estados de cuenta, etc. He solicitado a la parte Administrativa de la Compañía Agroindustria Láctea Santo Domingo NUTRALAC

S.A. Desde el 15 de Enero del 2016 y me entregaron el borrador del balance el 02 de Mayo del 2016, razón por el cual **no se ha podido revisar peormente analizar**. La noche del cambio del Directorio periodo 2016-2018. Di a conocer a la Junta de Accionistas el documento abajo firmantes por la Contadora y Gerente General.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad


Sr. Iván Farinango Colcha.
COMISARIO NUTRALAC

 NUTRALAC
SANTO DOMINGO N° 1
CAYAMBE - ECUADOR